

Calendario de elecciones a representantes de estudiantes Curso 2025-26

Delegados/as y Subdelegados/as de Grupo

CONVOCATORIA

18 de Septiembre	Convocatoria de elecciones ¹
------------------	---

PUBLICACIÓN DE HORARIO Y LUGAR

19 de Septiembre	Publicación del horario y lugar de las elecciones ²
------------------	--

ELECCIONES

25 de Septiembre al 1 de Octubre	Celebración de las elecciones ³
----------------------------------	--

JORNADA DE VOTACIÓN

En el aula indicada y en una hora lectiva ⁴

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

2 de Octubre	Proclamación provisional de candidatos electos
--------------	--

Del 2 al 6 de Octubre	Presentación de reclamaciones ante la secretaria académica del centro ⁵
-----------------------	--

7 de Octubre	Resolución de las reclamaciones y comunicación a los reclamantes
--------------	--

7 de Octubre	Proclamación definitiva de candidatos electos
--------------	---

El plazo de presentación de cualquier tipo de documento finalizará a las **14:00** horas del día señalado y se hará, preferentemente, mediante **Registro (Sede Electrónica)**.

Recomendaciones según el RE-DA-UPM (Reglamento Electoral Delegación de Alumnos) da.upm.es/normativas

¹ **RE-DA-UPM Art. 6:** "La convocatoria de las distintas elecciones será publicada con al menos siete días naturales de antelación a la fecha de celebración de las mismas...".

² **RE-DA-UPM Art. 14:** "La votación se realizará en el aula de clase y en una hora lectiva. El horario de votación será hecho público por el Secretario del Centro con al menos tres días de antelación...".

³ Se contemplan el sábado y el domingo para la celebración de procesos electores. No se pueden celebrar elecciones con anterioridad a la fecha indicada en virtud del **Art. 7** del Reglamento Electoral UPM.

⁴ Se recomienda celebrar las elecciones en la asignatura que más estudiantes matriculados tenga.

⁵ **RE-DA-UPM Art. 8:** "En caso de disconformidad con el proceso podrá imponerse reclamación o recurso en contra, que se presentará mediante escrito en el Registro de la UPM a la atención de la Secretaría del Centro"